

941-DRPP-2019.– DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y siete minutos del veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve.–

Acreditación de los nombramientos realizados en la estructura del cantón Barva, de la provincia de Heredia, por el partido Alianza Demócrata Cristiana.

Mediante resolución n.º 186-DRPP-2016 de las quince horas del veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis, este Departamento le indicó al partido Alianza Demócrata Cristiana que, la estructura partidaria del cantón Barva, de la provincia de Heredia, no presentaba inconsistencias, es decir, se encontraba completa.

El día ocho de agosto de dos mil diecinueve, el partido Alianza Demócrata Cristiana celebró una nueva asamblea cantonal la cual cumplió con el quórum de ley requerido, con base en el artículo dieciséis inciso b) del Estatuto partidario que señala que la nómina de delegados suplentes podrá ser de hasta cinco. En esta ocasión, designó en tres cargos de delegados territoriales suplentes, a los señores Alex de Jesús Roldan Barrantes, cédula de identidad 104020806, Roberto Josué Matarrita Rodríguez, cédula de identidad 112700859 y la señora Sonia Ivette Sánchez Sánchez, cédula de identidad 401020943. Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón Barva, de la provincia de Heredia, por el partido Alianza Demócrata Cristiana, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN BARVA**

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
401030926	MIGUEL GERARDO VILLEGAS ZUMBADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
112970522	YENSY PAOLA CARBALLO VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
105660562	FRANCISCO JAVIER ROLDAN BARRANTES	TESORERO PROPIETARIO
401540524	MINOR MONTERO ESPINOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
203450726	ANA ISABEL SALAZAR GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
108900274	DAVID JOSE SILVA FUENTES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
401410107	HUGO ALBERTO VALERIN SALAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
112970522	YENSY PAOLA CARBALLO VARGAS	TERRITORIAL
401030926	MIGUEL GERARDO VILLEGAS ZUMBADO	TERRITORIAL
203450726	ANA ISABEL SALAZAR GONZALEZ	TERRITORIAL
105660562	FRANCISCO JAVIER ROLDAN BARRANTES	TERRITORIAL
401540524	MINOR MONTERO ESPINOZA	TERRITORIAL
204500022	ANA ISABEL LI BONILLA	SUPLENTE
104020806	ALEX DE JESUS ROLDAN BARRANTES	SUPLENTE
401020943	SONIA IVETTE SANCHEZ SANCHEZ	SUPLENTE
112700859	ROBERTO JOSUE MATARRITA RODRIGUEZ	SUPLENTE

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el diecinueve de octubre de dos mil veintiuno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/ccv

C.: Exp. n.º 139–2012, partido Alianza Demócrata Cristiana

Ref. No.: 9239, 9293 y 9304–2019